



**“SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° 35 DEL 16 DICIEMBRE 2015”**



En las dependencias del Centro Cultural Camilo Mori de la comuna El Quisco, a dieciséis de diciembre del año dos mil quince, siendo las 09:00 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidente (S), H. Concejal: Don Eduardo Berríos Silva

Sesionan, los H. Concejales: Don Manuel González Vidal
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroeta Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres
Don Mario Pérez Barrera

Asisten, los Funcionarios: Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S)

Ausente (cometido): H. Alcaldesa, Sra. Natalia Carrasco Pizarro

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal:** Aprueba conforme a reglamento, Acta de Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 02 diciembre 2015.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas:** Aprueba propuesta del “Plan Anual de la I. Municipalidad de El Quisco para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742” y nómina de funcionarios interesados en participar en la postulación de este fondo concursable. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Administración y Finanzas Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 128/2015, de fecha 01 diciembre 2015.
- 5.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas:** Aprueba las funciones para la contratación bajo la modalidad a honorarios de profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 134/2015, de fecha 02 diciembre 2015.

- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas:** Aprueba las funciones para la contratación bajo la modalidad a honorarios de profesional del área eléctrica autorizado con Clase "D", con experiencia en instalaciones eléctricas domiciliarias, inscrito en la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC, al día, para la anualidad 2016. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 137/2015, de fecha 04 diciembre 2015.
- 7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud:** Aprueba Asignación de Responsabilidad, según Art. N° 45 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria, para los funcionarios que se desempeñan en el Dpto. del CESFAM y Servicio de Urgencia. Lo anterior con el objetivo de incentivar la permanencia de los Médicos generales, reconocer el trabajo de Jefaturas de Sectores y el trabajo de los Funcionarios del Servicio de Urgencia que trabajan las 24 horas. Solicitud requerida por la Directora de Administración de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 090, de fecha 01 diciembre 2015.
- 8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas:** Aprueba modificaciones a la Ordenanza N° 2329/11, correspondiente a la Feria Hortofrutícola con funcionamiento en la comuna de El Quisco, conforme a la solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 574, de fecha 03 diciembre 2015.
- 9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas:** Aprueba nueva patente comercial de alcoholes al contribuyente Don Luis Toutín Donoso. Solicitud requerida por el Jefe (S) del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 590, de fecha 10 diciembre 2015, conforme al siguiente detalle:
- | CONTRIBUYENTE | ACTIVIDAD | DIRECCIÓN | TRÁMITE |
|--------------------|-------------------------------|---|---------------|
| Luis Toutín Donoso | Restaurante Diurno y Nocturno | Av. Isidoro Dubournais N° 830-Lc.17 El Quisco Norte | Nueva Patente |
- 10.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas:** Aprueba nueva patente comercial de alcoholes a la contribuyente Srta. Verónica Carrasco Pizarro. Solicitud requerida por el Jefe (S) del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 591, de fecha 11 diciembre 2015, conforme al siguiente detalle:
- | CONTRIBUYENTE | ACTIVIDAD | DIRECCIÓN | TRÁMITE |
|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------|
| Verónica Carrasco Pizarro | Restaurante Diurno y Nocturno | San Pedro N° 138, El Quisco | Nueva Patente |
- 11.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas:** Aprueba renovación de patentes comerciales, correspondientes al primer período del año 2016. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 588, de fecha 07 diciembre 2015.
- 12.- Dpto. de Transparencia:** Exposición y Entrega de Informe sobre nómina de solicitudes de Acceso a la Información del año en curso, en conformidad al Art. N° 50 del Reglamento del H. Concejo Municipal y Ley N° 20742.
- 13.- Dpto. de Control:** Exposición en conformidad al Art. N° 47, letra c) del Reglamento del H. Concejo Municipal y Ley N° 20742.

14.- Informe Comisiones del H. Concejo.**15.- Informe Señores Concejales.****16.- Varios.**

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a reglamento, Acta de Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 02 diciembre 2015.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A REGLAMENTO ACTA N° 34/2015.

ACUERDO N° 348.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 34, DE FECHA 02 DICIEMBRE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación: los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiete punto de la tabla;

2.- Correspondencia.**2.1.-)**

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI)
Mi Mundo de Artes

Fecha: Diciembre 2015

Materia: Invitación que indica.

Contenido: Tiene el agrado de invitar a Ud., a la exposición de las experiencias pedagógicas y talleres artísticos realizados por los niños y niñas del centro, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiete correspondencia;

2.2.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa y H. Concejo
I. Municipalidad de El Quisco

De: Darío Lira. Coordinador General
Habilidades Juveniles El Quisco

Fecha: 01 Diciembre 2015
Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Junto con saludarle, le cuento que somos la organización de jóvenes "Habilidades Juveniles" que hoy día trabaja con las agrupaciones de BMX (bicicletas), Skate, Roquerio, Bodyboard, Capoeira, Tenis de Mesa, Sonido y Grabación, Escuela Carnaval El Quisco y Hip Hop El Quisco que convoca a gran número de la población infantojuvenil de la comuna, participando activamente en diferentes actividades socioculturales, tanto dentro, como fuera de la comuna, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

2.3.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Club Adulto Mayor Olivero Ávila

Fecha: Of. Partes, 12 noviembre 2015

Materia: Apoyo de iniciativa.

Contenido: Nuestro Club Adulto Mayor Olivero Ávila que cuenta con 40 socios entre hombre y mujeres, todos nosotros apoyamos la iniciativa de tener en nuestra comuna una farmacia popular municipal (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia;

2.4.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa y H. Concejo
I. Municipalidad de El Quisco

De: Osvaldo Acevedo Pizarro. Martillero Público y Judicial

Fecha: Of. Partes, 07 diciembre 2015

Materia: Presentación de Credenciales.

Contenido: De mi consideración; me permito dirigirme a ustedes para presentar mis credenciales con respecto a mi labor de servicio correspondiente a Martillero Público y Judicial, cuyo registro nacional es 1433 en la cual pueda asesorar y prestar mis servicios relacionados a remates, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia;

2.5.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa y H. Concejo
I. Municipalidad de El Quisco

De: Pedro Torres O. Presidente
Unión Comunal del Adulto Mayor

Fecha: Of. Partes, 07 diciembre 2015

Materia: Apoyo de iniciativa.

Contenido: La Directiva Unión Comunal del Adulto Mayor de El Quisco, representando a todos los clubes de esta comuna viene a brindar nuestro apoyo a la iniciativa de tener en nuestra comuna una farmacia popular municipal, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.6.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa y H. Concejo
I. Municipalidad de El Quisco

De: Directiva Club Adulto Mayor
Camino de Luz

Fecha: 03 de diciembre 2015, Of. Partes, 03 diciembre 2015

Materia: Apoyo de iniciativa.

Contenido: La Directiva Adulto Mayor Camino de Luz de la comunas de El Quisco, Personalidad Jurídica N° 172, Rut. 65.504.380-2, por la presente manifestamos nuestro incondicional apoyo a la iniciativa de instalar en nuestra comuna una farmacia popular, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.7.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa y H. Concejo
I. Municipalidad de El Quisco

De: Directiva Club Adulto Mayor
El Quisco

Fecha: 25 noviembre 2015 (Of. Partes, 04 diciembre 2015)

Materia: Apoyo de iniciativa.

Contenido: El Club Adulto Mayor El Quisco, quiere expresar a la autoridad que sentimos como una gran necesidad, el poder contar con una farmacia popular, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.8.-)

A: Señor José Jofré. Concejal
I. Municipalidad de El Quisco

De: Caty Orellana. Directora Dpto. de Salud El Quisco

Memo.: N° 979/2015

Fecha: Diciembre 2015

Materia: Respuesta a solicitud.

Contenido: Adjunto a Ud., respuesta a lo solicitado en comisión de concejo, en relación a las horas extras que perciben los funcionarios del servicio de salud municipal, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se deja constancia que se hace entrega de la información al señor concejal.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Quiero dejar en claro que esto se solicitó en la comisión de salud, pero además se tenía que presentar dentro de la comisión de salud. Para informar a la Sra. Caty.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: A los concejales nos llegó una carta de la Corporación de Artesanos de Isla Negra.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Es una carta en donde ellos pidieron 5 minutos para presentarse en el último concejo. Se les está informando a ellos que tienen que presentarse para este concejo que es lo que corresponde conforme al Reglamento del Concejo.

Señores concejales, informarles que existen dos cartas con solicitudes para la cuenta de la Sra. Alcaldesa;

-Hay un Memorándum de la Sra. Marcela Muñoz, donde está solicitando que se ingrese el acta con los ganadores del Fondo de Apoyo al Emprendimiento Comunal 2015.

-También hay una solicitud del Cuerpo de Bomberos donde solicitar ampliar el proyecto porque con el dinero que tienen les alcanza para realizar otras obras. Ellos están haciendo las modificaciones pertinentes para que no tengan problema en la rendición.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Apruebo.

3.1.-)

A: Señora Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S)
I. Municipalidad de El Quisco

De: Marcela Muñoz Flores. Fomento Productivo y OMIL

Memo.: N°115

Fecha: 10 diciembre 2015

Materia: Fondo de Apoyo al Emprendimiento Comunal-FAEC-.

Contenido: De mi consideración; a través de la presente solicito a Ud., ingresar al acta del Concejo Municipal, los ganadores del Fondo de Apoyo al Emprendimiento Comunal 2015 -FAEC-, para su posterior aprobación y publicación, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, se solicita ingresar este punto en la tabla.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N° 11-A LA SOLICITUD DEL DPTO. DE OMIL SOBRE EL FONDO CONCURSABLE DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N° 11-A LA SOLICITUD DEL DPTO. PRODUCTIVO Y OMIL, SOBRE EL FONDO CONCURSABLE DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL 2015.

ACUERDO N° 349.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N° 11-A LA SOLICITUD DEL DPTO. DE OMIL SOBRE EL FONDO CONCURSABLE DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA ENCARGADA DE OMIL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 115 DE FECHA 10 DICIEMBRE 2015

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación: los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Siguiendo solicitud;

3.2.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Pablo Antonio Riadi Ticona. Superintendente
Cuerpo de Bomberos El Quisco

Ord. : N°056/2105

Fecha: 15 diciembre 2015

Materia: Solicita modificación de proyecto que indica.

Contenido: De mi consideración y respeto; el motivo de la presente es para solicitar la autorización de parte del municipio de la modificación al Proyecto de Ampliación del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Isla Negra, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N° 11-B LA SOLICITUD DEL CUERPO DE BOMBEROS.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N° 11-B LA SOLICITUD DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL QUISCO.

ACUERDO N° 350.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN LA TABLA, COMO PUNTO N° 11-B LA SOLICITUD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL QUISCO PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CUARTEL DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ISLA NEGRA. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL QUISCO, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 056/2015, DE FECHA 15 DICIEMBRE 2015

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba propuesta del “Plan Anual de la I. Municipalidad de El Quisco para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742” y nómina de funcionarios interesados en participar en la postulación de este fondo concursable. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Administración y Finanzas Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 128/2015, de fecha 01 diciembre 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Es un tema ya tratado por nosotros y la alcaldesa. Son nuestros profesionales del municipio los que se tienen que capacitar.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: El tema es la profesionalización de los funcionarios municipales, es una capacitación donde pueden postular todos y que es para mejorar sus recursos y postular otros cargos que se pueden presentar dentro el municipio.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo creo que esto se debe entender dentro del marco de la modernización que está ocurriendo en nuestro país por parte del estado.

-Hay que buscar, que nuestros profesionales con sus años de experiencia y conocimiento puedan tener oportunidades y esto pasa por la capacitación.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Agregar que hay que hacer gestiones para que estas capacitaciones no sean nocturnas, porque no puede llegar a todos los funcionarios. Hay mujeres que no pueden optar a esta capacitación porque tienen hijos, familias.

-Hacer las gestiones a nivel regional para que nuestros funcionarios se puedan capacitar en horario diurno.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DPTO. DE FINANZA: APRUEBA PLAN ANUAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N° 20.742”

ACUERDO N° 351.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA PROPUESTA DEL "PLAN ANUAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N° 20.742" Y NÓMINA DE FUNCIONARIOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA POSTULACIÓN DE ESTE FONDO CONCURSABLE. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 128/2015, DE FECHA 01 DICIEMBRE 2015.

FUNCIONARIOS INTERESADOS:

ÁREA DE ESTUDIO CONDUCENTE A TÍTULO TÉCNICO

- A) GESTIÓN INTERNA-PERSONAL (ROSA MARCHAN)
- B) GESTIÓN FINANCIERA-CONTABILIDAD (SANDRÁ CÁRDENAS)

ÁREA DE ESTUDIO CONDUCENTE A TÍTULO PROFESIONAL

- A) GESTIÓN INTERNA - AUDITORÍA (XIMENA HUILLIPAN)
- B) GESTIÓN INTERNA -ADMINISTRACIÓN (RAÚL JOFRÉ, ROSARIO CARMONA, SOLANGE MIRANDA)

ÁREA DE ESTUDIO CONDUCENTE A DIPLOMADO

- A) GESTIÓN FINANCIERA (GEORGINA HIDALGO)

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba las funciones para la contratación bajo la modalidad a honorarios de profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 134/2015, de fecha 02 diciembre 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejál: Me gustaría que el secretario municipal, leyera el nombre y el cargo.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): No es posible señor concejal, lo único que se aprueba por la ley son las funciones; no se aprueba el cargo, ni el nombre.

-Yo tendría que leer las funciones para dejarlo expresamente establecido.

Don Mario Pérez Barrera. Concejál: La información la tenemos todos y si alguien tiene alguna objeción que la haga y votamos.

Don José Jofré Bustos. Concejál: Yo insisto en que se lea la función dentro del concejo, que es lo que corresponde.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): El oficio N° 134, dice que se requieren las siguientes funciones;

1- SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS, ASESOR DE TELECOMUNICACIONES, REDES DE COMPUTACIÓN, TELEFONÍA FIJA Y MOVIL EN EL ÁREA OPERATIVA TÉCNICA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO, DPTO. DE SALUD Y DPTO. DE EDUCACIÓN, ANUALIDAD 2016.

2- SERVICIO PROFESIONALES A HONORARIOS, PROFESIONAL TECNICO EN ADMINISTRACION DE REDES COMPUTACIONES, PARA APOYO EN MANTENIMIENTO DE LAS REDES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS INFORMATICOS ADEMAS DE APOYO TECNICO PARA RESPALDAR COPIAS DE SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES, DAR SOPORTE TECNICO A LAS UNIDADES MUNICIPALES, POR UN TOTAL DE 44 HORAS.

3- SERVICIO PROFESIONALES A HONORARIOS, ASESOR PARA LA MANTENCION DE PAGINA WEB, PARA PRESTAR SERVICIOS DE OPTIMIZAR, NORMALIZAR Y MANTENER LA PAG. WEB INSTITUCIONAL, ACTUALIZANDO LA INFORMACION, RECIBIENDO CONSULTAS POR TRANSPARENCIA Y MANTENIENDO EL SOPORTE TECNICO QUE REQUIERE LA PAGINA WEB, ASESOSAR EN LA GESTION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SOFTWARE Y HARDWARE MUNICIPAL, POR UN TOTAL DE 44 HORAS.

4- SERVICIO PROFESIONAL A HONORARIOS, CONTRATACION DE UN PROFESIONAL DEL AREA DE LA CONSTRUCCION CUYAS FUNCIONES SERAN PROYECTOS DE CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES, CONSTRUCCION, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CUBICACIONES Y PRESUPUESTO, Y APOYO PARA LEVANTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON EL AREA, POR UN TOTAL DE 44 HORAS.

5- SERVICIO PROFESIONAL PARA ASESORAR EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS SOCIALES PARA LA COMUNA DE EL QUISCO, EN LOS ORGANISMOS PERTINENTES, ANUALIDAD 2016, SIN HORARIO, SOLO PARA PROYECTOS ESPECIFICOS.

6- SERVICIO PROFESIONAL PARA ASESORAR EL AREA DE ARQUITECTURA EN EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y ESPECIALIDADES PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL, INCLUYENDO ESPECIFICACIONES TECNICAS, CUBICACIONES Y PRESUPUESTO, SIN HORARIO, SOLO SE CONTRATA POR PROYECTO.

7- SERVICIO PROFESIONAL A HONORARIOS, DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE, PARA ASESORIA EN LOS TEMAS AMBIENTALES, PROPONER Y MATERIALIZAR ACCIONES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE, APLICAR NORMAS AMBIENTALES EN LA COMUNA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN DISTINTAS ORGANIZACIONES COMUNALES, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, ASESORIA EN POSTULACIONES A PROGRAMAS AMBIENTALES Y ENERGETICOS, POR UN TOTAL DE 44 HORAS.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: En el punto N° 6, por parte del profesional del municipio no hemos tenido un informe por este año de lo que, se ha hecho, se ha trabajado. Yo solicité que podamos tener un avance por el tema de la modificación del edificio municipal.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Vamos a pedir la información y dentro de 15 días vamos a tener una respuesta.

-Siguietes funciones:

8- SERVICIO PROFESIONAL A HONORARIOS, ASESOR EN PROYECTOS ELÉCTRICOS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO, ASESORAMIENTO Y FISCALIZACIÓN PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA, ANUALIDAD 2016.

9- SERVICIO PROFESIONAL A HONORARIOS, APROBAR LAS FUNCIONES DE PROFESIONAL TECNICO EN SONIDO E ILUMINACION , QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE MANEJO DE AMPLIFICACION MUNICIPAL Y SONIDISTA, ADEMAS DE LOS EQUIPOS DE ILUMINACION CON LOS QUE PUDIESE CONTAR EL MUNICIPIO, EN LAS DIFERENTE ACTIVIDADES ORGANIZADAS DIRECTAMENTE O AQUELLAS EXTERNAS QUE SE PRESTE APOYO, LLEVAR CONTROL DE INVENTARIO DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS, SIENDO SU RESPONSABILIDAD LA EJECUCION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Don José Jofré Bustos. Concejal: En el punto N° 9, es un tema que ya hemos tratado y discutido. Se está solicitando un profesional para esta área y resulta que el concejo municipal no tiene las condiciones. Lo hemos dicho varias veces, para que pueda subsanar este tema que no es menor.

-Los micrófonos y el equipo están obsoleto; llevamos 3 años poniendo el tema sobre la mesa.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Además que se dejó el presupuesto para comprar una amplificación e iluminación.

-Los costos contratación de amplificación que se han realizado por las actividades del municipio han sido muy alto.

-Vuelvo a decir que se reitera la misma persona de sonidista que está haciendo los trabajos para el municipio.

Don Manuel González Vidal. Concejal: En el punto N° 9, donde dice que se tiene que contratar personal en esa área ¿a título de qué?

-Estamos poniendo la carreta ante los bueyes, sabiendo que vamos a contratar a un profesional y no tenemos los implementos para funcionar.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concejal, se deja la función, no estamos haciendo la contratación inmediata.

-Yo creo que teniendo la implementación, se puede contratar al profesional.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Agencia de empleo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: En este tema hay varias situaciones, donde se requiere un análisis en particular. Yo sugiero que se pueda hacer una comisión.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, es fácil criticar a los funcionarios municipales, cuando no están a cargo de alguna actividad, como es el caso de Guillermo Salinas, donde siempre se le ha hecho una crítica, pero él no está a cargo de la amplificación del municipio, es un apoyo que él presta y no es un profesional en el área.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Sigüientes funciones:

10- PROFESIONAL AUDIOVISUAL, QUE DESARROLLE COMETIDOS DE REGISTROS DE TODOS LOS EVENTOS COMUNALES QUE TENGAN RELACION A CEREMONIAS Y ACTIVIDADES QUE EJECUTE DIRECTAMENTE LA MUNICIPALIDAD, COMO AQUELLAS EN LAS QUE SE PRESTE APOYO, TANTO DENTRO COMO FUERA DE LA COMUNA Y LAS GRABACIONES DE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL. PREPARAR LOS APOYOS NECESARIOS REQUERIDOS POR EL ENCARGADO DE PRENSA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACION INTERNO Y EXTERNOS, LLEVAR REGISTRO DE VIDEOS PARA TRANSMITIR EN MONITORES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS DE ESPERA DE LAS UNIDADES MUNICIPALES

11- PROFESIONAL DISEÑADOR GRAFICO CUYA ACTIVIDAD CONSISTE EN CREAR ORGANIZAR, PROYECTAR Y REALIZAR COMUNICACIONES VISUALES EN IMÁGENES, EN LIENZOS, AFICHES, PENDONES, PRODUCTOS IMPRESOS ENTRE OTROS, DESTINADAS A LA DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMUNALES, CREANDO UNA LINEA DE DISEÑO QUE IDENTIFIQUE A LA COMUNA.

12- PROFESIONAL PARA QUE REALICE LA FUNCION DE PROCURADOR EN LOS JUICIOS PENDIENTES QUE TENGA LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON TERCEROS.

13- PROFESIONAL INGENIERO EN TRANSITO, QUE SE RELACIONA CON LA OPTIMIZACION DE LOS USOS DE LAS VIAS PUBLICAS DE CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL DE LA COMUNA, MANTENIENDO LA EXPEDICION Y SEGURIDAD, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUIEN TENDRA LAS FUNCIONES DE ESTUDIAR Y PROPONER MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSITO DE LA COMUNA, CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS POR EL MUNICIPIO, COLABORAR CON SECPLA EN BASES DE LLAMADOS A PROPUESTAS, PREPARAR INFORME CON LA MOVILIZACION COLECTIVA, RECORRIDOS, TERMINALES Y OTROS.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Este funcionario (12) atendería problemas de la comunidad?

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Si es del Abogado, no. Recuerden que nosotros tenemos un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, donde mensualmente nosotros pagamos a la corporación para que ellos vengan y atiendan a las personas de escasos recursos de nuestra comuna; donde adicionalmente también optan a la gratuidad.

-La notificación para una persona en un juicio de Casablanca a la comuna de El Quisco; un receptor cobra entre \$30,000 y \$40,000 y esto se hace en forma gratuita cuando la persona se atiende por la Corporación.

-En el programa de los Adultos Mayores se contrató a una Abogada para que los atendiera directamente en la casa del Adulto Mayor.

-Para los menores se creó la OPD, donde se está viendo la contratación de un Abogado.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, estamos en condiciones de votar.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DPTO. DE FINANZAS: APRUEBA LAS FUNCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES BAJO LA MODALIDAD CONTRACTUAL A HONORARIOS.

ACUERDO N° 352.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LAS FUNCIONES PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD A HONORARIOS DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR O EXPERTOS EN DETERMINADAS MATERIAS, CUANDO DEBAN REALIZARSE LABORES ACCIDENTALES Y QUE NO SEAN LAS HABITUALES DE LA MUNICIPALIDAD. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 134/2015, DE FECHA 02 DICIEMBRE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1- SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS, ASESOR DE TELECOMUNICACIONES, REDES DE COMPUTACIÓN, TELEFONÍA FIJA Y MOVIL EN EL ÁREA OPERATIVA TÉCNICA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO, DPTO. DE SALUD Y DPTO. DE EDUCACIÓN, ANUALIDAD 2016.

2- SERVICIO PROFESIONALES A HONORARIOS, PROFESIONAL TECNICO EN ADMINISTRACION DE REDES COMPUTACIONES, PARA APOYO EN MANTENIMIENTO DE LAS REDES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS INFORMATICOS ADEMAS DE APOYO TECNICO PARA RESPALDAR COPIAS DE SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES, DAR SOPORTE TECNICO A LAS UNIDADES MUNICIPALES, POR UN TOTAL DE 44 HORAS.

3- SERVICIO PROFESIONALES A HONORARIOS, ASESOR PARA LA MANTENCION DE PAGINA WEB, PARA PRESTAR SERVICIOS DE OPTIMIZAR, NORMALIZAR Y MANTENER LA PAG. WEB INSTITUCIONAL, ACTUALIZANDO LA INFORMACION, RECIBIENDO CONSULTAS POR TRANSPARENCIA Y MANTENIENDO EL SOPORTE TECNICO QUE REQUIERE LA PAGINA WEB, ASESOSAR EN LA GESTION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SOFTWARE Y HARDWARE MUNICIPAL, POR UN TOTAL DE 44 HORAS.

4- SERVICIO PROFESIONAL A HONORARIOS, CONTRATACION DE UN PROFESIONAL DEL AREA DE LA CONSTRUCCION CUYAS FUNCIONES SERAN PROYECTOS DE CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES, CONSTRUCCION, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CUBICACIONES Y PRESUPUESTO, Y APOYO PARA LEVANTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON EL AREA, POR UN TOTAL DE 44 HORAS.

5- SERVICIO PROFESIONAL PARA ASESORAR EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS SOCIALES PARA LA COMUNA DE EL QUISCO, EN LOS ORGANISMOS PERTINENTES, ANUALIDAD 2016, SIN HORARIO, SOLO PARA PROYECTOS ESPECIFICOS.

6- SERVICIO PROFESIONAL PARA ASESORAR EL AREA DE ARQUITECTURA EN EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y ESPECIALIDADES PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL, INCLUYENDO ESPECIFICACIONES TECNICAS, CUBICACIONES Y PRESUPUESTO, SIN HORARIO, SOLO SE CONTRATA POR PROYECTO.

7- SERVICIO PROFESIONAL A HONORARIOS, DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE, PARA ASESORIA EN LOS TEMAS AMBIENTALES, PROPONER Y MATERIALIZAR ACCIONES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE, APLICAR NORMAS AMBIENTALES EN LA COMUNA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN DISTINTAS ORGANIZACIONES COMUNALES, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, ASESORIA EN POSTULACIONES A PROGRAMAS AMBIENTALES Y ENERGETICOS, POR UN TOTAL DE 44 HORAS.

8- SERVICIO PROFESIONAL A HONORARIOS, ASESOR EN PROYECTOS ELÉCTRICOS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO, ASESORAMIENTO Y FISCALIZACIÓN PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA, ANUALIDAD 2016.

9- SERVICIO PROFESIONAL A HONORARIOS, APROBAR LAS FUNCIONES DE PROFESIONAL TECNICO EN SONIDO E ILUMINACION , QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE MANEJO DE AMPLIFICACION MUNICIPAL Y SONIDISTA, ADEMAS DE LOS EQUIPOS DE ILUMINACION CON LOS QUE PUDIESE CONTAR EL MUNICIPIO, EN LAS DIFERENTE ACTIVIDADES ORGANIZADAS DIRECTAMENTE O AQUELLAS EXTERNAS QUE SE PRESTE APOYO, LLEVAR CONTROL DE INVENTARIO DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS, SIENDO SU RESPONSABILIDAD LA EJECUCION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

10- PROFESIONAL AUDIOVISUAL, QUE DESARROLLE COMETIDOS DE REGISTROS DE TODOS LOS EVENTOS COMUNALES QUE TENGAN RELACION A CEREMONIAS Y ACTIVIDADES QUE EJECUTE DIRECTAMENTE LA MUNICIPALIDAD, COMO AQUELLAS EN LAS QUE SE PRESTE APOYO, TANTO DENTRO COMO FUERA DE LA COMUNA Y LAS GRABACIONES DE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL. PREPARAR LOS APOYOS NECESARIOS REQUERIDOS POR EL ENCARGADO DE PRENSA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACION INTERNO Y EXTERNOS, LLEVAR REGISTRO DE VIDEOS PARA TRANSMITIR EN MONITORES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS DE ESPERA DE LAS UNIDADES MUNICIPALES

11- PROFESIONAL DISEÑADOR GRAFICO CUYA ACTIVIDAD CONSISTE EN CREAR ORGANIZAR, PROYECTAR Y REALIZAR COMUNICACIONES VISUALES EN IMÁGENES, EN LIENZOS, AFICHES, PENDONES, PRODUCTOS IMPRESOS ENTRE OTROS, DESTINADAS A LA DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMUNALES, CREANDO UNA LINEA DE DISEÑO QUE IDENTIFIQUE A LA COMUNA.

12- PROFESIONAL PARA QUE REALICE LA FUNCION DE PROCURADOR EN LOS JUICIOS PENDIENTES QUE TENGA LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON TERCEROS.

13- PROFESIONAL INGENIERO EN TRANSITO, QUE SE RELACIONA CON LA OPTIMIZACION DE LOS USOS DE LAS VIAS PUBLICAS DE CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL DE LA COMUNA, MANTENIENDO LA EXPEDICION Y SEGURIDAD , CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUIEN TENDRA LA FUNCIONES DE ESTUDIAR Y PROPONER MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSITO DE LA COMUNA, CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS POR EL MUNICIPIO, COLABORAR CON SECPLA EN BASES DE LLAMADOS A PROPUESTAS, PREPARAR INFORME CON LA MOVILIZACION COLECTIVA, RECORRIDOS, TERMINALES Y OTROS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba las funciones para la contratación bajo la modalidad a honorarios de profesional del área eléctrica autorizado con Clase "D", con experiencia en instalaciones eléctricas domiciliarias, inscrito en la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC, al día, para la anualidad 2016. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 137/2015, de fecha 04 diciembre 2015.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DPTO. DE FINANZAS: APRUEBA LAS FUNCIONES DE PROFESIONAL PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD A HONORARIOS DEL ÁREA ELÉCTRICA AUTORIZADO CON CLASE "D".

ACUERDO N° 353.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LAS FUNCIONES PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD A HONORARIOS DE PROFESIONAL DEL ÁREA ELÉCTRICA AUTORIZADO CON CLASE "D", CON EXPERIENCIA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS, INSCRITO EN LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE SEC, AL DÍA, PARA LA ANUALIDAD 2016. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 137/2015, DE FECHA 04 DICIEMBRE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales: Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba Asignación de Responsabilidad, según Art. N° 45 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria, para los funcionarios que se desempeñan en el Dpto. del CESFAM y Servicio de Urgencia. Lo anterior con el objetivo de incentivar la permanencia de los Médicos generales, reconocer el trabajo de Jefaturas de Sectores y el trabajo de los Funcionarios del Servicio de Urgencia que trabajan las 24 horas. Solicitud requerida por la Directora de Administración de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 090, de fecha 01 diciembre 2015.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, solicito que este punto de la tabla pase a una comisión. Se revisaron los montos de cada uno y no están en concordancia con lo que dice la ley.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Nosotros cada vez que vemos un tema de recursos, estamos acostumbrados a que pase para una comisión.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): El punto N° 7 de la tabla pasa a comisión.

Siguiente punto de la tabla;

8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba modificaciones a la Ordenanza N° 2329/11, correspondiente a la Feria Hortofrutícola con funcionamiento en la comuna de El Quisco, conforme a la solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 574, de fecha 03 diciembre 2015.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: De los antecedentes que vienen en la tabla por la regularización de las ferias libres, yo recuerdo que en una conversación que tuvo la alcaldesa con los dirigentes de la feria; se tomaron algunas medidas y dentro de éstas esta disminuir la cantidad de puestos de 50 a 40.

-Los que éramos dirigentes sociales, hicimos una pelea bastante grande para que esta feria funcionara; el hecho de disminuir puestos va en dirección de acabar con la feria.

-Antes de hacer la votación yo solicitaría que esto pasará a una comisión, donde estuviera la gente de la feria.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo creo que la intención no es eliminar la feria, porque es un beneficio para toda la comuna. Sí hay locatarios que no trabajan y no están usando su patente, solamente vienen a trabajar en la temporada de verano, creo que no corresponde, hay que respetar a las personas que trabajan durante todo el año y se esfuerzan.

-Yo creo que apuntando a esta vía, apunta la reducción de algunas patentes para incentivar a otras personas que quieran trabajar realmente en nuestra comuna.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo coincido con el concejal para que esto pase a una comisión porque hay varios elementos que no considera la modificación de la ordenanza; una de ellas corresponde una situación que se les da a los feriantes en cuanto a las dimensiones que tienen sus módulos; ellos solicitaron si se podía hacer alguna modificación al respecto; están hablando de ampliar las dimensiones en 20 cm.

-Este concejo quiere enviar a la comunidad una clara señal que efectivamente la eliminación de la feria en avenida Francia, no es una cosa que este concejo haya tratado.

-Yo creo que sería adecuado estar con los dirigentes y trabajar con ellos para tratar específicamente el tema de la feria.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me pregunto ¿por qué tenemos que llegar a esto y volver atrás a una comisión, cuando estamos empezando una temporada alta?

-Siento que es una falta de respeto al concejo y a los concejales. Todos tenemos en la memoria que hace un tiempo atrás trabajamos el tema de la ordenanza de la feria, en donde solamente se dejaron dos puntos pendientes para que lo pudiéramos trabajar con la alcaldesa. Pensamos que con el tiempo tendríamos respuesta, así como pasó con el cierre de calles y pasajes de esta comuna, en donde se entregó una propuesta y no llegó la contra propuesta de la alcaldesa. Hoy vuelve a pasar lo mismo, esperábamos concluir este trabajo que se hizo durante el año por el tema de la feria; hoy vuelve a la mesa el tema, sin tener una respuesta de la alcaldesa. Entiendo que la alcaldesa se juntó hace un tiempo atrás con las personas de la feria pero yo creo que antes de juntarse con la gente de la feria, era importante que se juntara con nosotros porque había un trabajo de por medio y que había que definir.

-El hecho de disminuir los puestos en la feria, no elimina la feria; casi todos venden lo mismo y no tienen otra alternativa. Yo encuentro que esto se debiera trabajar en una comisión.

-La inflación en nuestro país sigue creciendo, los precios siguen subiendo, la plata cada día se desvaloriza, por lo tanto, ampliar a una feria libre, sería mucho mejor que tener una feria clasificada para dar una oportunidad de tener más variedad para ellos y para la gente de nuestra comuna.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Este es el tema que ha propuesto el concejo, concejal González.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En el tema de bajar los puestos, me parece que el argumento que ha expresado, a mi me parece insuficiente porque nosotros tenemos una ordenanza y el encargado para que esta se cumpla, es el municipio y el municipio no ha hecho el trabajo de resguardar lo que dice la ordenanza.

-Aquí hubo gente que solicitó permiso, no trabajo por mucho tiempo o simplemente lo vienen a trabajar en temporada alta, cuando las papas se dan buenas. En esto el municipio hace mucho tiempo debió haber actuado, en función de ir regulando permanentemente a través del proceso de fiscalización y que no ha funcionado.

-Yo pido que el tema lo pasemos a una comisión y hagamos la discusión que corresponde y hacerlo en función de los vecinos de la comuna y lo que es mejor para nuestra gente.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Sí, pero yo creo que no hay que alarmar la gente cuando no se han dicho las cosas. Usted está diciendo que al final se va a eliminar la feria, lo cual, hasta este momento no se ha dicho. Usted anteriormente dijo que la feria se cambiaba de avenida España a Tralcamahuida y hasta el momento no ha sido así.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No fue éste concejal el que dijo eso, fue la alcaldesa y dijo que la feria en el Quisco Centro daba problemas de tránsito, problemas con los vecinos.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: ¿Venía como un punto en la tabla?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Si nos quedamos callados y no reaccionamos cuando la alcaldesa nos está diciendo que va a sacar la feria de el Quisco Centro y la va a trasladar a más de 1 1/2 km. a Tralcamahuida con Huallilemu.

-Si no hubiéramos reaccionado; claro que nos hubiesen sacado la feria, porque este es el tema.

-La alcaldesa dijo claramente que ella la quería cambiar.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me molesta cuando alguno se pone populista cuando hay público. Puedo decir que correspondía que esto pasara a una comisión.

-Acá la alcaldesa hizo una propuesta y nunca ha pasado por el concejo, no se ha puesto en tabla, solamente se nos dijo en una conversación.

-Yo creo que esto debe pasar a una comisión.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Me da pena lo que está sucediendo porque es de muy mala leche. En este momento no está la alcaldesa para defenderse, yo no lo voy hacer pero quiero ser bien sincero en el nombre del señor; no se ha dicho que se va a cambiar la feria, solamente se propuso para hacer una comisión para conversar con la directiva y ver qué opina la gente.

-Yo he conversado con feriantes, y se lo dije al concejal Pérez en que él anda informando a la gente que la alcaldesa quiere cambiar (feria) a 2 km de donde están.

-Nosotros no queremos dar la guerra a la feria, la gente está feliz y contenta. Estamos pidiendo como dice el concejal Pérez, llevarlo a una comisión para que se terminen está malas palabras.

-Ahora que empiezan las elecciones, se comienzan a levantar las manos y a decir palabras y palabras a la gente.

-La comuna va para arriba, hemos trabajado y luchado junto con la alcaldesa, a pesar de que no soy políticamente con ella, pero no voy a meter la política en mí comuna.

-Colegas sigamos trabajando unidos como lo hemos hecho siempre, tiremos para arriba a la comuna y escuchemos a la gente de la feria.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo le quise poner paño tibio al tema, porque efectivamente la alcaldesa hizo mención y esto inquietó a los adultos mayores, donde me llamaron y fui a unas dos o tres reuniones para decirles que en materia no había nada finiquitado.

-La feria ya es un derecho de la comunidad, por lo tanto, la comunidad tiene gran posibilidad de participar.

-Este concejo tiene la obligación de escuchar a la comunidad y la comunidad ha dicho que no al cambio de la feria de la Av. Francia.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Decir que se va a llamar a una comisión para tratar de una mejor manera y tratar para el próximo año una mejor presentación de la feria hacia la comuna.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: El tema pasa a Comisión Territorial.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla;

9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba nueva patente comercial de alcoholes al contribuyente Don Luis Toutin Donoso. Solicitud requerida por el Jefe (S) del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 590, de fecha 10 diciembre 2015, conforme al siguiente detalle:

<u>CONTRIBUYENTE</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>TRÁMITE</u>
Luis Toutín Donoso	Restaurant e Diurno y Nocturno	Av. Isidoro Dubournais N° 830-Lc.17 El Quisco Norte	Nueva Patente

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Antes de continuar voy a solicitar que pueda estar el encargado de Rentas Subrogante porque hay varias consultas por las patentes que se están exponiendo.

-También quedan pendientes los puntos 10 y 11.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla;

11-A) Acuerdo de Concejo. OMIL: Aprueba nómina de postulantes beneficiados con el Fondo Concursable de Apoyo al Emprendimiento comunal 2015. Solicitud requerida por la encargada de OMIL, mediante términos y antecedentes de Memorandum N° 115 de fecha 10 diciembre 2015.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Señores concejales, voy a nombrar a personas que fueron seleccionadas para dejar constancia de que está el listado

N°	NOMBRE	R.U.T	DESEA COMPRAR	TOTAL PROYECTO	NEGOCIO/ EMPRENDIMIENTO
1	MARIÑA UGARTE MEDINA		COCINA A GAS 6 PLATOS, FREEZER ELECTROLUX	\$ 314.980	VENTA DE COMIDA DULCE Y SALADA
2	JEANNETTE VILLANUEVA ARCAÑA		MÁQUINA OVERLOCK, TIJERA PROFESIONAL, TIZA SASTRE ALFILERES, AGUJAS DE MÁQUINA, TELAS, PASA NTINA, HILOS, VISILLOS, CINTAS BLONDAS	\$ 308.990	COSTURA Y CONFECCIÓN
3	YASNA RAPIMAN VEJAR		HORNO INDUSTRIAL, HARINA, LEVADURA, MANTECA	\$ 300.990	VENTA DE PAN Y EMPANADAS
4	CARLOS BRAVO BENAVENTE		MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA TALLER DE COMIDA	\$ 321.130	TALLER DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE COMIDA
5	LETICIA RAMÍREZ ZAMETTI		COCINA, HORNO THOMAS	\$ 309.980	GASTRONOMÍA EN GENERAL
6	SERGIO HENRIQUEZ PIRO		BICLETA ELÉCTRICA	\$ 309.400	VENTA DE EMBALAJE
7	JORGE OSORIO ARRUÉ		SIERRA CIRCULAR MAKITA, LIJADORA, TALADRO SOBREMESA, TALADRO ROTACION	\$ 295.113	CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA
8	MARGARITA VIDAL MONTECINO		PROYECTOR	\$ 329.990	TERAPEUTA FLORAL
9	RICARDO BARRA VALENCIA		7 PAÑOS DE RED	\$ 303.000	PESCADOR
10	ANEY CASTILLO CERÓN				
11	JUANA ARAVENA URREA		HORNO INDUSTRIAL	\$ 350.000	PASTELERÍA

12	M° JACQUELINE LATORRE VARGAS		MÁQUINA DE COSER, INSUMOS	\$ 289.100	COSTURA Y CONFECCIÓN
13	ALEJANDRA ORELLANA CÁCERES		HORNO PORTATIL, INSUMOS	\$ 298.860	GASTRONOMÍA EN GENERAL
14	M° ELENA URREA GACITUA		REVOLVEDORA ELECTRICA	\$ 340.000	AMASANDERÍA
15	FRANCY HUENCHUÑIR				
16	MARCELA GONZALEZ GUTIERREZ		MESA MANICURE, LAMPARA, PISOS MANICURE, ESMALTES	\$ 301.720	MANICURISTA/PELUQUERÍA
17	ENRIQUE DÍAZ ASTORQUIZA		VISICOOLER, MANTENDEOR DE CALOR	\$ 426.270	GASTRONOMÍA EN GENERAL
18	ERIKA ALVAREZ ARANDA		COCINA 6 PLATOS, INSUMOS	\$ 334.550	AMASANDERÍA
19	PABLO BERROETA PIZARRO		MADERA, CONTRACHA PADO, TORNILLO, LATAS, ACERO INOXIDABLE + MANO DE OBRA	\$ 300.000	PESCADOR
20	MARIO ESPARZA VILLARROEL		MÁQUINA CORTA PASTO, MOTO SIERRA	\$ 318.000	JARDINERO
21	M° LIENQUEO LIENQUEO		LAMINADORA, SOBREMESA, SOLDADOR, ROLLO ALAMBRE PLATA	\$ 306.365	ARTESANA, ORFEBRE
22	MARILUZ FARIAS HERNANDEZ		MOTOSIERRA, CEPILLADORA, LIJADOR, CALADORA	\$ 331.280	ARTESANA
23	LUIS CASTRO CONTRERAS		HIDROLAVADORA, ESCALERA MULTIPROPOSITO	\$ 316.880	LAVADO DE CASAS
24	RAIMUNDO PIZARRO ETCHEVERRY		MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CONSTRUIR COCINA	\$ 297.331	COMIDA AL PASO, HUEVOS COCIDOS

Sra. Marcela Muñoz Flores. Encargada OMIL: Contarles que el Apoyo al Emprendimiento comenzamos a ejecutarlo en el año 2104, fue exitoso, donde se beneficiaron a 20 empresarios. Para este año nosotros tenemos 30 cupos para emprendimiento con un subsidio de \$300,000. Esta nómina con 24 personas seleccionadas podría reducirse, debido a que estoy esperando una respuesta urgente del FOSIS. Dentro de las bases está estipulado en que las personas que postularon al FOSIS, no podrían obtener este recurso.

-Comentarles que este fondo se hizo en este periodo porque era la mejor fecha relacionada con todos los subsidios que se han realizado. Tenemos el curso Más Capaz que es del SENCE y que también está subsidiando con \$300,000 a las mujeres emprendedoras. Hoy está en ejecución el último periodo del FOSIS y también los proyectos de SERCOTEC.

-Esto ha generado una dificultad administrativa porque hay más carga de trabajo como cierre de año.

-Las personas presentaron este plan de negocios que fue ingresado por la Oficina de Partes, donde se reunió una comisión, y donde hizo una evaluación técnica y cualitativa.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Por el interés que tiene el tema, esto es materia de una exposición para conversar calmadamente el tema. Uno ve desde afuera y conversa con la gente que ha recibido estos fondos de años anteriores; algunos muy contentos y de repente genera incomprensión y frustración.

-No solamente se trata de dar un impulso valioso, pero la verdad es ver como nosotros podemos seguir ayudando en una segunda etapa a estos emprendedores.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Nosotros, lo dijimos la primera vez, que es importante brindar apoyo a los emprendedores. Yo voy a solicitar una comisión para ver con la señora Marcela porque dentro de esto tenemos un reglamento de subvenciones hasta cierto límite y por este lado no lo hemos visto. Yo creo que corresponde que lo avaluemos para que el próximo año se quede con un ítem y quede para todos igual.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Cómo son elegidas estas personas?

Sra. Marcela Muñoz Flores. Encargada OMIL: Estas personas postulan a través de un plan de negocio, donde retiran las bases y el formulario de la oficina; ellos lo llenan recibiendo una asesoría nuestra y luego lo dejan en la oficina de partes.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Ustedes los eligen?

Sra. Marcela Muñoz Flores. Encargada OMIL: Hay una comisión municipal, donde participaron 4 personas.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Por qué unos reciben 334 mil pesos y otros 300 mil pesos?

Sra. Marcela Muñoz Flores. Encargada OMIL: Lo que está reflejado acá es el monto total del proyecto y el municipio solamente subsidia \$300,000, la diferencia la coloca cada uno de los emprendedores como aporte.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Felicitar a Marcela por el trabajo que ella hace en Fomento Productivo. También felicitarla por el tema de la EXPO, en donde la gente se siente muy estimulada y muy apoyada.

-Felicitarla por su profesionalismo, esto demuestra que se está haciendo un buen trabajo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Respecto a lo que decía, por el riesgo de algunas personas que pudieran quedar afuera de este beneficio ¿Ud., maneja la cantidad de personas?

Sra. Marcela Muñoz Flores. Encargada OMIL: Son dos personas.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, hechas las consultas se puede llevar a votación.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me inhabilito en Margarita Vidal Montecino por parentesco y amistad manifiesta.

-En lo demás apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Me abstengo en Erika Álvarez Aranda y Pablo Berroeta Pizarro por parentesco en 2° grado

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Apruebo.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE FOMENTO Y OMIL: APRUEBA LA SOLICITUD DEL DPTO. DE OMIL SOBRE EL FONDO CONCURSABLE DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL 2015

ACUERDO N° 354.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA NÓMINA DE VECINOS POSTULANTES Y BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL 2015 (FAEC) PARA FAMILIAS Y EMPRESNEDORES/AS DE LA COMUNA DE EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR LA ENCARGADA DE OMIL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 115 DE FECHA 10 DICIEMBRE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	NOMBRE	R.U.T	DESEA COMPRAR	TOTAL PROYECTO	NEGOCIO/ EMPRENDIMIENTO
1	MARISA UGARTE MEDINA		COCINA A GAS 6 PLATOS, FREEZER ELECTROLUX	\$ 314.980	VENTA DE COMIDA DULCE Y SALADA
2	JEANNETTE VILLANUEVA ARCAYA		MÁQUINA OVERLOCK, TIJERA PROFESIONAL, TIZA SASTRE ALFILERES, AGUJAS DE MÁQUINA, TELAS, PA SANTINA, HILOS, VISILLOS, CINTAS BLONDAS	\$ 308.990	COSTURA Y CONFECCIÓN
3	YASNA RAPIMAN VEJAR		HORNO INDUSTRIAL, HARINA, LEVADURA, MANTECA	\$ 300.990	VENTA DE PAN Y EMPANADAS
4	CARLOS BRAVO BENAVENTE		MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA TALLER DE COMIDA	\$ 321.130	TALLER DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE COMIDA
5	LETICIA RAMÍREZ ZAMETTI		COCINA, HORNO THOMAS	\$ 309.980	GASTRONOMÍA EN GENERAL
6	SERGIO HENRIQUEZ PIRÓ		BICILETA ELÉCTRICA	\$ 309.400	VENTA DE EMBALAJE
7	JORGE OSORIO ARRUÉ		SIERRA CIRCULAR MAKITA, LIJADORA, TALADRO SOBREMESA, TALADRO ROTACION	\$ 295.113	CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA
8	MARGARITA VIDAL MONTECINO		PROYECTOR	\$ 329.990	TERAPEUTA FLORAL
9	RICARDO BARRA VALENCIA		7 PAÑOS DE RED	\$ 303.000	PESCADOR
10	JUANA ARAVENA URREA		HORNO INDUSTRIAL	\$ 350.000	PASTELERÍA

11	M° JACQUELINE LATORRE VARGAS		MÁQUINA DE COSER, INSUMOS	\$ 289.100	COSTURA Y CONFECCIÓN
12	ALEJANDRA ORELLANA CÁCERES		HORNO PORTATIL, INSUMOS	\$ 298.860	GASTRONOMÍA EN GENERAL
13	M° ELENA URREA GACITUA		REVOLVEDORA ELECTRICA	\$ 340.000	AMASANDERÍA
14	MARCELA GONZALEZ GUTIERREZ		MESA MANICURE, LAMPARA, PISOS MANICURE, ESMALTES	\$ 301.720	MANICURISTA/PELUQUERÍA
15	ENRIQUE DÍAZ ASTORQUIZA		VISICOOLER, MANTENDEOR DE CALOR	\$ 426.270	GASTRONOMÍA EN GENERAL
16	ERIKA ALVAREZ ARANDA		COCINA 6 PLATOS, INSUMOS	\$ 334.550	AMASANDERÍA
17	PABLO BERROETA PIZARRO		MADERA, CONTRACHAPADO, TORNILLO, LATAS, ACERO INOXIDABLE + MANO DE OBRA	\$ 300.000	PESCADOR
18	MARIO ESPARZA VILLARROEL		MÁQUINA CORTA PASTO, MOTO SIERRA	\$ 318.000	JARDINERO
19	M° LIENQUEO LIENQUEO		LAMINADORA, SOBREMESA, SOLDADOR, ROLLO ALAMBRE PLATA	\$ 306.365	ARTESANA, ORFEBRE
20	MARILUZ FARIAS HERNANDEZ		MOTOSIERRA, CEPILLADORA, LIJADOR, CALADORA	\$ 331.280	ARTESANA
21	LUIS CASTRO CONTRERAS		HIDROLAVADORA, ESCALERA MULTIPROPOSITO	\$ 316.880	LAVADO DE CASAS
22	RAIMUNDO PIZARRO ETCHEVERRY		MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CONSTRUIR COCINA	\$ 297.331	COMIDA AL PASO, HUEVOS COCIDOS

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación: los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Se inhabilitan:

-Concejal Don Manuel González por parentesco con beneficiaria;

8	MARGARITA VIDAL MONTECINO	15.089.037-3
---	---------------------------	--------------

-Concejal Don Ismael Berroeta por parentesco con beneficiarios;

16	ERIKA ALVAREZ ARANDA	8.156.627-5
17	PABLO BERROETA PIZARRO	12.775.039-4

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Quedan aprobadas todas las personas por un monto total de \$ 300.000.- a cada una. Se deja constancia que las dos personas que no pueden se le informarán al concejo en su oportunidad.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Es importante que se sepa (Sra. Marcela) que el concejo en pleno la felicito a Ud., por la labor que se viene haciendo con los talleres, módulos.

-Se hizo ver en los concejos anteriores, ante lo cual supe que no le llegó. Esto es a solicitud del concejo en pleno.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

N° 11-B) SOLICITUD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL QUISCO PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CUARTEL DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ISLA NEGRA.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Yo no tuve la oportunidad de estar cuando el Cuerpo de Bomberos agradeció la voluntad que había por parte del municipio, respecto a las subvenciones que se estaban entregando en ese momento.

-Me gustaría que el señor Jurídico se pronunciará sobre esta situación; aquí hay un acuerdo que se tomó pero también están pidiendo que se reformule, se amplíe, para poder estar claro en la decisión que tome este concejo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me acuerdo puntualmente cuando trabajamos la comisión y vimos la propuesta que nos hacía bomberos.

-Dentro de la comisión quedamos en que realizaríamos algunas visitas, hemos ido al lugar y hemos visto la obra.

-Es loable lo que ellos hacen, porque pudieron optimizar recursos.

-En su momento nos acercamos a consultar al Jurídico para ver si se podía hacer esto. Por lo tanto, yo me encuentro en condiciones de votar.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo también estuve presente en la reunión que ellos convocaron para expresar los agradecimientos por el esfuerzo que ha hecho este concejo en otorgar esta subvención.

-Yo quisiera preguntar al Jurídico, si no está la cifra por lo menos los porcentajes; ¿de lo asignado, cuánto sería ocupado y cuánto queda por ocupar?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: No viene estipulado eso en el oficio que envió el Cuerpo de Bomberos.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Hablar de Bomberos, es hablar de nuestra comuna, es lo más grande. Por lo tanto, lo que pida Bomberos, yo como autoridad, como concejal, estoy con ellos porque también fui Bombero. Por lo tanto, estoy en condiciones de votar.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, yo les pido que puedan visitar la ampliación que está haciendo el Cuerpo de Bomberos; ver la calidad, el trabajo que se está realizando.

-Si hoy ellos nos piden poder ocupar esos dineros, es para mejorar otras dependencias.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo también me sumo a las palabras respecto a la labor de Bomberos.

-Yo no sé si esto viene revisado por Control, porque nosotros vamos a votar y no sabemos de cuál es el monto.

-Me gustaría que se pronunciará don Aníbal.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Es un problema netamente administrativo, porque ustedes ya entregaron la subvención. El Cuerpo de Bomberos al presentar su rendición de cuentas, mencionaba un proyecto donde realizaría una ampliación. Ellos aparecen con una obra en donde Finanzas y Control se la rechazarían porque lo ocuparon para otra cosa.

-Ellos lo único que están diciendo es que les alcanzó para realizar (una obra más) y quieren ocupar un determinado dinero.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Cuál dinero?

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): La cantidad no la mencionan, pero la cantidad total esta.

-Esto va a aparecer cuando ellos nos rindan cuenta y la diferencia la ocuparán en otra construcción.

-Para no tener problemas, ellos lo presentan al concejo, para que se modifique el proyecto y lo puedan rendir.

-Es un asunto para que después Control o Finanzas lo pueda recibir, porque si ellos gastan el dinero en las otras obras adicionales, tendría que ser objetada porque no fueron aprobadas en el proyecto original.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Para que quede claro y entienda el señor Gelvez; son 60 millones de pesos, nosotros tenemos que preocuparnos como concejales si van a ocupar 30 millones en otra obra, donde dirán al municipio que compraron tablonos y no eran tablonos.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): No, ellos tienen que gastarlo en el objetivo que presentaron en su proyecto; ellos dijeron que el proyecto era ampliación y que con el dinero alcanzaba pero se dieron cuenta que en el trayecto de las obras, podían hacer otras (obras) más con el mismo dinero.

-Control los puede objetar si hicieron otras obras y para que no sea objetada esta otra obra, solicitan la modificación del proyecto y lo hacen al concejo, porque el concejo les aprobó el proyecto, en los montos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No estoy satisfecho con la respuesta que dio don Aníbal. El municipio aprobó 60 millones de pesos para bomberos, para algo específico, pero de estos 60 millones de pesos, ellos una cantidad equis y no sabemos, les sobró del proyecto. Lo que ellos están solicitando hoy día, es que esa cantidad equis que les sobró del proyecto, se pueda invertir en una segunda etapa del mismo proyecto.

-Estamos hablando de un proyecto en donde ya sobró una cantidad de plata, donde salió por menos dinero; lógico es que el concejo no vote al voleo y tiene que saber la cantidad de plata que estamos hablando.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo lo primero que les dije es que leyeran la solicitud que está realizando bomberos; ellos dicen que hay un sobrante, no están hablando de porcentajes, y que es para hacer la guardia.

-Nosotros ya les aprobamos los 60 millones de pesos y ellos lo único que tienen que hacer es rendir (cuenta).

-Es loable lo que ellos hacen; no como otras instituciones que hacen las cosas y después nos informan.

-Esta es una institución seria y yo estoy en condiciones de votar.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: No hay que confundir las cosas; el espíritu de colaboración con los Bomberos siempre ha sido unánime.

-Lo que es correcto sería que hubieran señalado que de los 60 millones de pesos, tanto se gastó y nos quedó otro tanto.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Cuando se presentó esta situación, nosotros les dijimos que tenía que rendirnos y devolver el dinero sobrante.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Nadie desconoce el aporte que hace Bomberos a la comuna.

-Yo quiero ir a la parte legal, porque muchas veces cuando hemos tomado decisiones nos han llegado batatazos fuertes, no solamente de parte la comuna, sino que de la Contraloría General de la República.

-Yo sugiero que se aclare esto, y que se pueda llamar a Control para que nos pueda explicar.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: En este momento está el Tesorero del Cuerpo de Bomberos y nos dará la cifra que ellos tienen en excedente.

Don Rodrigo Pizarro C. Tesorero General Cuerpo de Bomberos de El Quisco: Nosotros todavía no tenemos la cifra exacta porque estamos en proceso pero son alrededor de 20 millones de pesos los que estarían sobrando.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: La formulación de la petición está mal hecha; si la petición hubiera sido que posiblemente sobraría dinero.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Informar que don Rodrigo está acá en el concejo porque esta subrogando a la Jefa de Rentas.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Independiente de la buena voluntad de Rodrigo por el tema de Bomberos, yo necesito para un mejor pronunciamiento a Control. Yo no me voy a pronunciar porque no se sabe el monto exacto del excedente de los dineros.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: En este tema, Bomberos tiene que rendir antes de fin de mes.

-Se encuentra Control para ver el tema.

Don Oscar Campos B. Director de Control (S): En relación a la carta enviada por el Cuerpo de Bomberos de El Quisco, no habría algún problema por la solicitud de ampliar el proyecto para hacer otras obras y de esta manera utilizar los fondos que están sobrantes.

-Si se hiciera de otra forma; no estaría la rendición de cuentas ajustadas a derecho y en consecuencia tendría que objetarla cuando pasara por mi departamento.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Si no hay más consultas estamos en condiciones de poder votar.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido de la modificación del proyecto y tomando la cantidad relativa de 20 millones de pesos aproximadamente;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA SOLICITUD PARA MODIFICAR PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CUARTEL DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ISLA NEGRA.

ACUERDO N° 355.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE MODIFICAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CUARTEL DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ISLA NEGRA DEBIDO A QUE SE GENERÓ UN EXCEDENTE DE DINERO POR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN ESTE PROYECTO INICIAL DE APROXIMADAMENTE M\$ 20.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS); EXCEDENTE QUE SERÁ REUTILIZADO PARA CONTINUAR UNA SEGUNDA ETAPA DE DICHO PROYECTO INICIAL QUE CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LA OFICIALIDAD DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA Y LA GUARDIA NOCTURNA. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE EL QUISCO, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 056/2015, DE FECHA 15 DICIEMBRE 2015

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Volvemos al punto N° 9 de la tabla;

9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba nueva patente comercial de alcoholes al contribuyente Don Luis Toutin Donoso. Solicitud requerida por el Jefe (S) del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 590, de fecha 10 diciembre 2015, conforme al siguiente detalle:

<u>CONTRIBUYENTE</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>TRÁMITE</u>
Luis Toutin Donoso	Restaurante Diurno y Nocturno	Av. Isidoro Dubournais N° 830-Lc.17 El Quisco Norte	Nueva Patente

Don Rodrigo Pizarro C. Jefe (S) Dpto. de Rentas: Don Luis tenía otro rubro de pizzas y se estaría ampliando.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA OTORGAR NUEVA PATENTE COMERCIAL DEL CONTRIBUYENTE DON LUIS TOUTIN DONOSO.

ACUERDO N° 356.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON LUIS TOUTIN DONOSO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL JEFE (S) DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 590, DE FECHA 10 DICIEMBRE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	Luis Toutín Donoso
RUT. N°	██████████
DIRECCIÓN	Av. Isidoro Dubournais N° 830-lc.17, El Quisco Norte
PATENTE	Comercial de Alcoholes
RUBRO	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno
TRÁMITE	Nueva patente

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

10.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba nueva patente comercial de alcoholes a la contribuyente Srta. Verónica Carrasco Pizarro. Solicitud requerida por el Jefe (S) del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 591, de fecha 11 diciembre 2015, conforme al siguiente detalle:

CONTRIBUYENTE	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	TRÁMITE
Verónica Carrasco Pizarro	Restaurante Diurno y Nocturno	San Pedro N° 138, El Quisco	Nueva Patente

Don Rodrigo Pizarro C. Jefe (S) Dpto. de Rentas: Esto es una patente microempresa familiar y no requiere una recepción definitiva.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Este tema lo teníamos en el día de ayer y usted (presidente) estaba realizando una averiguación para ver si estaba en conformidad, ¿cuál fue el resultado de esto?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Lo que se consultó era saber si las patentes de alcoholes de microempresas debían tener recepción definitiva, donde a nosotros nos dijeron que sí.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo creo que lo que corresponde es que pase a una comisión para revisar los antecedentes, porque nosotros tenemos en la mesa que una microempresa familiar con alcohol, sí necesita la patente definitiva.

-Yo no me encuentro en condiciones bajo esta normativa.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo apoyo la moción del concejal Jofré.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Coincidimos y no estoy en condiciones de votar.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, el tema pasa a comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me sumo a la moción de los concejales, por lo tanto, estaría llamando para la comisión por la patente de este contribuyente.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

11.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes comerciales, correspondientes al primer período del año 2016. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 588, de fecha 07 diciembre 2015.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Es un listado de patentes de alcoholes y normalmente lo que corresponde es que pase a comisión para revisar que se cumplan todos los requisitos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En los antecedentes no me llegó el listado.

Don Manuel González Vidal. Concejal: El mismo espíritu de años anteriores, que esto pase a comisión para poder revisar los contribuyentes.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, el tema pasa a comisión.

-Antes de continuar, les pido comprensión porque estamos a fin de año, están llegando peticiones que están pendientes y hay que llevarlo a la tabla, que son de los distintos departamentos de Salud y Educación.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

12.- Dpto. de Transparencia: Exposición y Entrega de Informe sobre nómina de solicitudes de Acceso a la Información del año en curso, en conformidad al Art. N° 50 del Reglamento del H. Concejo Municipal y Ley N° 20742.

Don Carlos Pacheco. Dpto. de Transparencia: De acuerdo con la Ley N° 20.742, se ha informado a través del Ord. N° 29,45, 60 de 2014 a la Unidad de Control y dentro de este año se han entregado dos informes. A la fecha, en el año 2014 teníamos un ingreso de 100 a 120 solicitudes y ahora a la fecha llevamos hasta el momento llevamos 232 solicitudes; el departamento ha dado respuesta a cabalidad en un plazo no inferior a 15 días, teniendo un plazo máximo de 20 días.

-Se ha dado una atención personalizada a los usuarios y contribuyentes.

-Hemos tenido a la fecha tres amparos que corresponden a que la información entregada a las personas no quedan conformes; Sra. Raquel Salinas y dos informes más, donde hemos llegado a buen término.

-También se han realizado tres informes por parte del Consejo (Transparencia); en el primero de ellos obtuvimos, en el informe online 94,30% y en el informe presencial un 84,40%, comparado con el la fecha al año anterior 2014 en donde obtuvimos un 17,30%.

-En lo que es transparencia activa, el año pasado tuvimos un 46,30% y a la fecha logramos subirlo a un 55,30%.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me pareció haber leído don Anibal una observación para que los departamentos informaran en forma oportuna.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): La Ley de Transparencia, establece la transparencia activa y la transparencia pasiva que es la obligación de las municipalidades subir a su página, cierta información; remuneraciones, decretos; esto debe ser dentro de los 10 días hábiles siguientes.

-Nosotros como no estábamos cumpliendo en un 100% con la Ley transparencia, hicimos un convenio con el Consejo para la Transparencia, en donde teníamos que llenar ciertas fichas y planillas, para esto los departamentos tienen que enviar la información con tiempo. Como algunos departamentos no lo estaban mandando, yo les dije que no me iba a arriesgar para un sumario porque los sumarios no lo realiza la municipalidad, lo realiza la Contraloría a petición del Consejo para la Transparencia.

-Yo les advertí que tenía que entregar la información dentro del plazo, porque si no, yo informaría de inmediato para iniciar los procesos sumariales, esto es lo que corresponde.

-La única municipalidad que cumplió en un 100% fue Talagante.

-La transparencia pasiva, es la solicitud de la información, el esto es lo que ha informado Carlos, es la nómina con las solicitudes que han realizado las personas.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Tuve la oportunidad de acercarme al departamento y felicitar a nuestro amigo por todo lo que nos apoya, a Laurita y al Jefe de Transparencia, que es don Anibal Reyes.

-A nivel nacional El Quisco fue uno de los porcentajes más altos que subió.

-Felicitar nuevamente al departamento y que sigan por esa línea.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Independiente que estemos cumpliendo de manera administrativa las respuestas a las solicitudes de la ciudadanía, es bueno también que podamos tener por parte nuestra, los concejales una atención a lo que consultan los ciudadanos y la manera en que se les responde.

-Se les ha felicitado, pero nosotros los concejales nos preocupa saber qué es lo que está consultando la gente, para estar en sintonía.

Don Carlos Pacheco. Dpto. de Transparencia: Estoy completamente de acuerdo, también se realizó una charla a la comunidad. También no hay ningún inconveniente en dar una charla a ustedes los concejales para saber cuáles son las solicitudes más recurrentes.

-Prácticamente, lo mismo que ustedes ven acá en el concejo, la gente lo pide por Transparencia.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Sumarme a las palabras de mis colegas, en el tema de las redes sociales, de la Transparencia.

-Felicitarse a toda el área que integra esta información; la gran responsabilidad, el trabajo enorme de reunir la información todos los meses para subirlos a la plataforma, donde los ciudadanos puedan enterarse de lo que pasa en nuestra comuna.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Frente a los errores hay que aprender y mejorar cada día; se empezó con un formulario que no correspondía, al principio de esta ley por desconocimiento pero después los funcionarios se capacitaron, se mejoró y aquí están los resultados.

-Felicitarse al departamento y prestar todo el apoyo en lo que requiera.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

13.- Dpto. de Control: Exposición en conformidad al Art. N° 47, letra c) del Reglamento del H. Concejo Municipal y Ley N° 20742.

Don Oscar Campos Burgos. Director Dpto. Control (S): La Unidad de Control hace un trabajo de fiscalización interna, de carácter administrativo y también externa en cuanto a la fiscalización de algunas actuaciones dentro de la municipalidad. Dentro de la fiscalización interna tenemos la revisión de los Decretos de Pagos, Decretos Alcaldicios; verificación de la legalidad de lo que ocurre dentro del municipio.

(Se da lectura al Ord. N° 45-2015 del Dpto. de Control)

A: Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal
I. Municipalidad de El Quisco

De: Oscar Campos Burgos. Director Control (S)

Ord.: N° 045-2015

Fecha: 14 diciembre 2015

Materia: Informe que indica.

Contenido: En atención a lo establecido en el Art. N° 47 del Reglamento del H. Concejo Municipal y en virtud de su reciente modificación y considerando además el informe de ejecución presupuestaria trimestral reciente, presentada mediante Ord. N° 33 del 28.10.2015, vengo en exponer lo siguiente:(...).

MEMORANDOS -DIRECCIÓN MATERIA
210-DAF-RECEPCIÓN CONFORME
209-DAEM-TRAMITACIÓN QUE SOLICITA

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Usted vio los talleres?

Don Oscar Campos Burgos. Director Control (S): Revisé los de Camilo Mori, DIDECO, Talleres de la Mujer.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Del Adulto Mayor?

Don Oscar Campos Burgos. Director Control (S): Muchos talleres terminaban en el mes de noviembre, por lo tanto, algunos se trasladaban al mes de diciembre. Por (falta) tiempo no se pudo revisar en un 100%.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Ya que hay tantos temas y uno tiene inquietudes; me gustaría que este tipo de informaciones, ya sea trimestral o mensual, se pudiera entregar en una comisión, para profundizar el tema y hacer las preguntas que corresponden.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: El informe tiene que entregarlo en el concejo, a posterior nosotros podemos llamarlo a una comisión para poder tratar más en profundidad lo que se está exponiendo al concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Este concejo pidió que se hiciera un estudio en el tema de tránsito, donde se gastaron varios millones de pesos ¿cómo está tránsito relacionado con este estudio?

-Me gustaría que a futuro tuviéramos una comisión para profundizar más el tema.

-Nosotros nos felicitamos porque logramos este Centro de Día, en la Casa del Adulto Mayor, donde se tiene que hacer una cuenta bimestral y finalmente se tiene que hacer una exposición a fin de año, nosotros ya estaríamos cumpliendo el año.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Se hace un receso de 5 minutos.

(CONSTANCIA: EN ESTE MOMENTO DE LA SESIÓN SE HACE UN RECESO POR CINCO MINUTOS)

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

14.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Con fecha 1 diciembre 2015, tuve la oportunidad de presidir la Comisión del Adulto Mayor.

-Informar que esta comisión fue para recibir parte por parte del encargado de la Casa del Adulto Mayor, una información general respecto a los trabajos que se han estado realizando en esta casa, en beneficio de nuestra comunidad de Adultos Mayores.

-Cumplo con entregar la información.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quiero hacer entrega de la comisión realizada el día martes 1 de diciembre.

-En esta comisión se analizó el Ordinario N° 412, del Dpto. de Educación, en donde se vieron las platas para la SEP. Ya se votó y hago entrega de la comisión.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Tuvimos la Comisión de Seguridad el día martes 1 de diciembre.

-Como conclusión, la comisión fue principalmente informativa. En esta comisión se pide a Carabineros anticipar los eventos masivos, y no hacerlos de una noche a la mañana.

-También se pidió una Comisión de Protección Civil y Emergencias para el día 18.

-Todos los concejales pidieron que exista un programa radial pero que sea como a las 11 de la mañana o 12 del día pero no a las 2 de la tarde.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Entregar la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario por el tema a tratar que fue el PLADECO, en donde estuvo el concejo en pleno, faltó solamente la alcaldesa.

-Ese día hubieron un par de propuestas; como fue aplazar el PLADECO. Nosotros también dejamos una propuesta en que la unidad municipal a través del ITO, encargado municipal; tenían que hacer llegar la propuesta a nosotros, hasta el día de hoy no me ha llegado la propuesta. Yo lo voy a poner de suma urgencia.

- Estas semanas, les correspondía entregar un informe y ni siquiera se han acercado a conversar conmigo.

-Se hace entrega de la comisión.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Quiero hacer entrega de la Comisión de Finanzas, el tema a tratar fue sobre el presupuesto año 2016.

-El concejo realizó una comisión maratónica, en donde estuvimos 8 horas trabajando para poder sacar el presupuesto año 2016.

-Excuso al concejal Ismael Berroeta que por un problema personal de su hermana que estaba enferma, no pudo asistir.

-El día lunes se aprobó el presupuesto año 2016, donde no hubo ninguna objeción, solamente se dejaron algunas salvedades, en relación con algunos departamentos.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

15.- Informe Señores Concejales.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Quisiera solicitar a los colegas concejales que la comisión de feria la pudiéramos realizar el día 22 a las 9 de la mañana; el concejal Manuel González me viene en solicitar que pueda presidir esa comisión.

-Se solicita la presencia de Rentas y Jurídico.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Hay que revisar la agenda porque al parecer dejamos un concejo para el día martes 22 porque a solicitud del concejal González habían pedido que el día 23 no se hiciera concejo.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): No, se modificó el segundo concejo solamente, el día 23 tenemos concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Informar que tuve la oportunidad de participar en el cierres de los talleres en el Centro Cultural. Estuvo empañada un poco la participación de algunas organizaciones porque en el día anterior tuvimos el tema de la huelga de funcionarios.

-Quiero manifestar y retirar mi voluntad para trabajar en el tema de seguridad.

-Existe la necesidad en que este concejo envíe una señal potente a la comunidad en que nosotros efectivamente tomamos el tema de la seguridad, robos, inseguridad en la comuna, de manera bien responsable.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Estoy un poco preocupado porque en la reunión extraordinaria que tuvimos el día lunes, se hizo una ampliación de la licitación por el tema de la licitación de los estacionamientos. Posteriormente a esto, yo estuve revisando el acuerdo N° 304 y la verdad no es una ampliación, se está modificando el acuerdo N° 304.

-A lo mejor correspondía que hubiéramos anulado el acuerdo N° 304.

-Se modificaron valores, se modificaron fechas.

-Estoy bastante preocupado porque si bien ese día yo lo aprobé, también ese día, yo le hice hincapié a la alcaldesa, donde yo le dije que a mi parecer, aquí se nos falta muchas veces el respeto cuando se nos presentan estas cosas a última hora. Nosotros hicimos las reuniones de comisión en octubre y la última le hicimos el día 4 de noviembre para que las licitaciones de los estacionamientos estuvieran en curso y que esto estuviera funcionando a partir del día 15 de diciembre.

-Sin embargo, el día lunes se nos presentó esto para hacer las modificaciones y la concesión de estacionamientos comenzaría en enero.

-Seguir insistiendo en que nosotros no podemos tomar este tipo de decisiones a última hora, creo que es una falta de respeto al concejo. Este concejo ha trabajado en las comisiones, no ha sido por falta de trabajo de este concejo.

-Hay una carta dirigida a la alcaldesa, por las distintas organizaciones que tienen en los módulos de Isla Negra. En esta carta queda claramente establecido, de cómo ellos en el tiempo se han ganado un derecho de uso, respecto al uso de esos 5 puestos.

-Ellos por un asunto de índole municipal, se han dado algunas irregularidades que no tienen que ver con ellos y que tiene que ver con el municipio, por ejemplo: durante el gobierno comunal de el alcalde Ceballos, se les cobró patente; durante el gobierno comunal de José Miguel Carrasco, no se les cobró patente, pero no fue por petición de ellos sino que fue porque el municipio no les cobró la patente, después les comienzan a cobrar en forma retroactiva, después llegan a un acuerdo con la alcaldesa para pagar esas deudas.

-Hoy ellos se encuentran en que los módulos se los están partiendo por la mitad. Esto no habla de un buen trato hacia las agrupaciones y artesanos de nuestra comuna.

-Yo sé y entiendo que cuando se trata de espacios públicos, de estos módulos; quien toma la decisión de cómo se trabajan estos espacios, es la autoridad comunal, la alcaldesa en este caso.

-Yo quisiera pedir que hiciéramos una comisión junto con la gente de las organizaciones que están representadas en esta carta y que son las que manejan los módulos. Para que en conjunto podamos avanzar y poder dar una solución.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que estuve presente, en el cierre de talleres deportivos en la Plaza Yungay; para los papás y mamás de los niños que participaron en estos talleres fue muy positivo.

-Doy las gracias a la alcaldesa y a ustedes señores concejales por apoyar el deporte que fue organizado por el municipio.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que me tocó asistir al cierre de talleres en Camilo Mori.

-Recalcar algo que lo llevamos diciendo reiteradas veces, que es en nuestra comuna, el tema de la difusión. Se preparan todas las organizaciones, vienen a exponer todo lo que han realizado durante el año y la comunidad no está llegando, no es porque no quieran asistir si no porque la difusión no está llegando la comunidad.

-También con gusto me tocó asistir al cierre de premiación que hicieron en el CECI de Isla Negra. Esto es algo importante y que le da identidad al sector.

-Yo lo dije la vez anterior en este concejo, que la Directora en su exposición que hizo el Colegio Poeta Neruda; ella quería ese lugar y que lo iba a tomar. La alcaldesa acá me dice que eso no es posible y yo me encuentro en la situación en que el Jefe DAEM, ante lo cual voy a pedir al encargado, presidente de la Comisión de Educación para citarlo al concejo por la ley 20.742 para que nos de explicaciones del por qué el anda difundiendo en la comunidad que el CECI se cierra.

-Vino la Directora Regional ese día a felicitarnos porque es el mejor CECI de la quinta región. ¿Cómo vamos a cerrar el mejor CECI de la quinta región? Tenemos que darle un premio.

-Es un tema que se tiene que debatir, conversar. Ya hemos tenido algunos temas anteriores con el Jefe DAEM, donde él toma decisiones particulares y las lleva a cabo.

-Hay que dar la prestancia y el prestigio que tiene el CECI de Isla Negra y felicitar a las dos tías que han trabajado con la comunidad.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Recuerden señores concejales, que para cualquier situación de algún Director, conforme al reglamento se tiene que tomar un acuerdo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Tomemos el acuerdo.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido que a petición del concejal don José Jofré se pueda citar al Jefe DAEM para la próxima sesión del concejo para que exponga sobre la materia cierre del CECI.

Don José Jofré Bustos. Concejal: También tenemos el tema del cumplimiento (metas).

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo creo que la labor que hace el CECI es importante, en un lugar donde no hay jardines infantiles. Les quiero recordar que a través del programa de la Presidenta se van a construir 4.500 salas cunas. En el Quisco alto, ya se construyó una, en Las Marinas. Ahora se viene la construcción del segundo jardín infantil acá en Tralcamahuida.

-Los CECI daban respuesta a esto, a la falta de jardines infantiles.

-Respecto al CECI de Isla Negra, el Jefe DAEM, no está hablando de cerrar. La solicitud que ha realizado la Directora del Colegio Poeta Neruda es por la falta de espacio, porque hoy es un colegio que está hacinado. El CECI está ocupando en la práctica parte del inmueble del colegio.

-Aquí no se trata de cerrar, se trata de reubicar en función de que el Colegio Poeta Neruda no tiene dónde crecer, pueda hacer uso legítimo de una parte de sus dependencias.

-Quiero dejar en claro, que la alcaldesa cuando se lo hace ver -esto es en forma pública- a la Directora, la alcaldesa dice: "ustedes tienen que recuperar el espacio"

-Yo creo que la discusión la tenemos que hacer con un poquito más de altura de miras, el Colegio Poeta Neruda de Isla Negra necesita más espacio. Yo creo que el CECl no hay que terminarlo, hay que reubicarlo en una infraestructura mejor de la que tiene ahí.

-Yo quiero discrepar con el concejal Jofré, donde se disparan los dardos al Jefe del Dpto. de Educación.

-Hoy día los psicólogos no tienen espacio para atender los niños en el Colegio Poeta Neruda de Isla Negra, donde tenemos un altísimo nivel de vulnerabilidad.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concejal, no solamente se está viendo el tema del CECl, también se tiene que dar respuestas por algunas metas que se tenía que cumplir el Jefe DAEM para el año 2015.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido que a petición del concejal don José Jofré se pueda citar al Jefe DAEM para la próxima sesión del concejo para que exponga sobre la materia del posible cierre del CECl.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo creo que lo normal y que siempre se hace, es que cuando hay algún problema se llama a una comisión y yo soy el presidente de la Comisión de Educación

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Está citando por Ley, donde se tiene la facultad, para citar a las personas.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: El concejal está pidiendo la votación para llevarlo al concejo, no puedo negarle su derecho.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Concejal Pérez, usted es el presidente de la Comisión de Educación, Ud., tozudamente me trató mal; yo les ponía las indicaciones al PADEM, que estaba errado, en donde venían con 200 millones de pesos menos; usted me decía que era tozudo y que estaba mal; cuando yo le dije que el JUNJI, no venía en el PADEM, también me dijo que estaba mal.

-Yo estoy pidiendo la facultad que me da la ley para poder traer al jefe DAEM, acá al concejo. Tuvimos bastantes comisiones y no resultaron en nada.

-Que el Director venga al concejo y nos exponga, esto es lo que estoy solicitando.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA CITAR AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL -DAEM- PARA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO.

ACUERDO N° 357.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES CITAR AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL -DAEM- DON EUGENIO ARCE VIZCARRA PARA LA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DEL DÍA MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 2015, CON LA FINALIDAD DE EXPONER TEMAS QUE DICEN RELACIÓN CON EL CIERRE DEL CECI Y CUMPLIMIENTO DE METAS. SOLICITUD REQUERIDA POR EL CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales: Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente (cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Informar que asistí a un muy buen seminario en la ciudad de Arica sobre la Ley N° 20.500.

-Yo creo que el 90 % de las organizaciones de la comuna, está en problemas respecto a la Ley N° 20.500.

-Ahí nos mostraron y nosotros tenemos que estar en concordancia con el Consejo de la Sociedad Civil con el Concejo Municipal, porque el Consejo de la Sociedad Civil, si bien no es vinculante, es lo que la comunidad le refleja a ellos para hacer las propuestas y nosotros si la podemos hacer vinculante en este concejo, esto es lo importante.

-Lamentablemente, ahora no podemos entregar el valor porque del departamento de DAF, nos tienen que entregar un informe; lo hago llegar para el próximo concejo junto con el certificado donde asistí.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: El tema a que hace referencia el concejal Jofre', me parece interesante que haya participado, pero otros que no hemos participado, hemos leído la Ley. Esta ley N° 20.500, que el legislador en su espíritu, da la impresión que entrega un mayor espacio para que la ciudadanía se organice, participe en sus planteamientos sean reconocidos, la verdad es que, los hechos se la niegan. Esta es una de la ley que hace que en este país el sistema democrático sea un sistema formal pero no da espacios.

-Al Consejo de la Sociedad Civil no se da pero el más mínimo poder de decisión; y quien preside estos consejos son los alcaldes de este país.

-A una consulta popular, esta ley le pone más trabas para que se puedan expresar. Por ejemplo: una consulta popular, antes la podíamos hacer, como la legislación no era muy clara, pero por lo menos los ciudadanos podíamos convocarnos y poder expresar a través de firmas.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Concejel, esto es como se posesiona el COSOC.

-Se informa que para el día viernes está la Comisión de Salud por el tema a tratar de la Farmacia Popular; Art. N° 45 y funciones de las contrataciones para el año 2016.

-Hay una invitación para el día de hoy a las 15 horas en la Caja de Compensación Sur por la entrega de certificados de algunas personas que se capacitaron.

-Informar que ya se está realizando la mantención del CESFAM el CEOSF; de los 153 millones de pesos, ya lleva ejecutado el 85%; también se instalaron los contenedores, donde uno será bodega y el otro será el comedor de los funcionarios.

-Estarían faltando dos cosas puntuales que sería la entrada del servicio de urgencia.

-Informar que se cayó la licitación por la mejora de la vereda del consultorio, porque no hubo oferente. Hablé con el SECPLA para que se realizara una contratación directa y me informó que ahora están con todas las actividades de fin de año, y se comprometió para tener el llamado contratación directa en el mes de enero.

-En parte los COSOC trabajan 4 veces al año, que es para cumplir la ley pero también es responsabilidad de los dirigentes que están. La realidad que nosotros vimos en el seminario es que hay COSOC que están muy bien posicionados, toman la ley y la aplican. Por esto hay que fortalecer a las organizaciones, y a sus dirigentes para que puedan hacer valer sus derechos.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

16.- Varios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Estaba la idea que el tema presentado por las organizaciones de Centro de Madres, Unión Comunal, las dos Organizaciones de Bordadoras que firman esta extensa carta.

-Al respecto, la mayor parte de mis colegas concejales conoce la génesis de los módulos de Isla Negra.

-Yo creo que las organizaciones, como es el caso del Centro de Madres, Agrupaciones de Bordadoras en forma grupal pueden hacer gestión de una cosa comercial. Esto en el país es muy difícil porque duran uno o dos años, luego vienen las divisiones, sin embargo, aquí han sido capaces de mantenerse a través del tiempo.

-Esto también a través del tiempo ha ayudado al sustento de muchas familias de Isla Negra.

-Yo creo que aquí no ha sido una falta por parte de la gente, aquí hay un tema administrativo que no se ha llevado bien con el municipio; no cobró simplemente.

-Esto se zanja; las discrepancias, las cuotas de responsabilidades en un proceso que finalmente termina en que el legislador aprueba un procedimiento y determina dividir los años; condonando una determinada cantidad de años y luego se llega a esto donde las personas tienen que pagar un convenio con la municipalidad.

-Cuando llega esta noticia, donde sus módulos serán divididos, la verdad es que más allá de la preocupación, están en juego los ingresos de muchas personas.

-En este sentido yo pediría, en que todos nosotros en forma unitaria pudiéramos tener una sola voluntad para conversar con nuestra autoridad máxima, la alcaldesa, para hacerle ver que aquí se estaría cometiendo un grave error.

-Por lo tanto, yo creo que la solución no es la mejor. Yo creo que tendríamos que plantearle a la alcaldesa que si hay estas necesidades, que esta sea una solución en otro lugar. Aquí vamos a crear un serio conflicto humano de no entendimiento. No hay ninguna posibilidad de desarrollarse ni los que verigan, ni los que están actualmente.

-Yo lo debo decir, esto va a afectar exageradamente la imagen de la alcaldesa.

-Esto se ha constituido en un derecho, cuando un elemento como este se da en un año, después en otro, finalmente constituye el derecho.

-Nosotros como concejo debiéramos estar preocupado de las personas que llevan 15 años trabajando y en unos años más cuando llegue el momento en que no puedan trabajar, resulta que se tendrá que ir sin nada, ningún peso, ni jubilación. En este caso yo lo había conversado con Jurídico para ver en qué medida ellos a través de los años que ellos han estado ahí, podríamos buscar dentro del marco jurídico, en que ellas pudieran tener un elemento; mañana me voy y vendo un derecho, como lo hacen las ferias en Santiago.

-Yo le pido que pudiéramos centrar la atención a cada uno de ustedes, en que pudiéramos trabajar algo que pudiéramos ver el futuro para estas personas.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Respecto al tema de los estacionamientos, sería bueno que nuestro Jurídico nos explicara esta situación porque en el acuerdo 304 que aprobó el concejo anterior; siendo que hay una ampliación, cuando se partía desde el 15 de diciembre; el tema de los 30 minutos liberados; ¿cómo se va a controlar este tipo de cosas?

-Quiero saber ¿si caemos en alguna ilegalidad con el acuerdo que se tomó con anterioridad?, ¿entiendo que un acuerdo se deja sin efecto con otro acuerdo?

-No es una ampliación, estamos hablando de una intervención a un acuerdo que ya se hizo.

-Se cambiaron la mayoría de las reglas del juego.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: No la mayoría; son cosas puntuales, porque si usted habla generalizado, no fue así, se dieron los puntos claros; el estacionamiento 1-2 y 3 se daría por 30 minutos (liberado) al inicio. No se cambiaron los valores que se solicitaron y el tercer tema que se cambio, fue la fecha del término de la licitación que era el día 8.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Quiero que se me hable de estos tres puntos aprovechando que esta el Jurídico.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): La palabra ocupada de ampliación, a lo mejor no fue la mejor y que trae a confusión; es una modificación.

-Si dejamos sin efecto el acuerdo anterior, tendríamos que dejar todo sin efecto y no estas tres modificaciones especiales.

-Yo lo voy a estudiar, y si hay alguna mención lo voy a ratificar en el concejo del día 23.

Don Manuel González Vidal. Concejal: La otra consulta es por el tema de la venta de logos; hubo mucha gente que se tuvo que levantar a las 4 o 5 de la mañana.

-Estamos tratando de tener liberado en el centro, donde la gente pueda hacer sus compras. Veo que cambien las reglas del juego, en donde era más tentador para una empresa cuando era todo parejo.

-¿Qué pasa si no se interesa ninguna empresa?, ¿quién controla los 30 minutos?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concejal, la misma apreciación que tiene, la tuve yo y se solicitó que se pudiera bajar en un 10% el valor que se estaba solicitando.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Esto ya se conversó en el concejo anterior.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: El tema era de cuando se iba a empezar, los días liberados, el tema de la media hora, el tema de cómo se fiscaliza; para esto está el captador.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo el otro día en la reunión extraordinaria, hice ver mi molestia de como se presentó el punto para este acuerdo. Porque aparte de lo que se ha dicho acá, está el tema de los 30 minutos. Nosotros hicimos las comisiones entre octubre y noviembre y dejamos zanjado el tema.

-Resulta que la alcaldesa, ya fuera de tiempo, porque la concesión debió haber empezado el día 15 de diciembre. El día lunes, ella no presenta una modificación en donde nos propone 30 minutos libres. Yo no me opongo a los 30 minutos libres.

-Me parece que la propuesta que correspondía y se lo hice saber a la alcaldesa ese día; que no se cobrarán estacionamientos en el centro.

-Que hagamos un buen grupo de aparcadores y no los aparcadores curados que tenemos en la plaza principal, donde haya una fiscalización del municipio.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo creo que le estamos dando vuelta a la misma discusión que tuvimos el día lunes. Nosotros ya tomamos una decisión. Cuando yo propuse la vez anterior que dejáramos los estacionamientos del centro liberados para que no tuvieran problemas, me dijeron que estaba loco.

-Hoy día proponemos dejarlos liberados, no los entiendo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: La crítica no va para usted, va para la alcaldesa que durante los últimos concejos ha faltado y no se dan los procesos de discusión que corresponde para zanjar los temas.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: En el concejo extraordinarios que tuvimos el día lunes ya conversamos esto con la alcaldesa presente, porque se dice que no estaba presente la alcaldesa, en donde esto lo discutimos con ella.

-Nosotros como concejales ya lo conversamos y lo llevamos a una votación, ¿por qué volvemos a lo mismo?

-Yo fui uno de los que le consultó a la alcaldesa ¿si hay algún concesionario que va a sacar la parte del centro con los 30 minutos gratis?.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Trabajamos este tema y yo fui bastante crítico porque es la primera vez de los años que llevo acá, en que se haya presentado algo tan desordenado a última hora.

-Hay una especie de chantaje, hablando intelectualmente; si yo voto en contra; la semana pasada teníamos que resolver de inmediato, había que preparar la licitación para poder empezar el día 1 de enero, sino se empezaría el 20 de enero; tenía que ser el lunes.

-Independiente de esto, no le resto al concejal Manuel González a que se pueda revisar el acuerdo, él está en todo su derecho.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Cuando uno quiere hacer la labor de fiscalizador, dentro de las limitaciones que tenemos -se lo digo don Ismael- hemos tomado acuerdos municipales y después se ha tenido que revocar. Usted hoy día me dice que estuvo de acuerdo con varias cosas, resulta que ese acuerdo está mal tomado.

-El Jurídico lo dijo, hay que volver atrás y reestudiar lo que se hizo.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): No, yo dije que puede haber algún problema conceptual, yo dije que a lo mejor habría que poner modificación pero lo tendría que estudiar y si hay un error como dicen, se va a presentar para rectificar.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Yo siento que no es así. No es primera vez que se equivoca el concejo municipal.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Errores pueden haber siempre, pero no hay una mala intención en lo que nosotros votamos. Nosotros estamos viendo el beneficio para esta comuna porque si no votamos, se nos llenaría de personas que cobrarían estacionamientos no autorizados, y cobran lo que quieren en estado de ebriedad, además de los robos.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Respecto a la construcción de las veredas del CESFAM, usted habló antes que se había caído la licitación. Ya son tres calles, también donde está el Unimarc hacia adentro, la subida de Pinomar.

-Hay personas que nos dicen; "ustedes tuvieron la voluntad para aprobar los 80 millones de pesos para hacer un festival del Bienvenido Verano, los Fuegos Artificiales, pero resulta que no tienen la capacidad para solucionar estos problemas viales que hay en nuestra comuna"

-Respecto al tema de la PDI, entiendo que no viene a nuestra comuna, lo encuentro lamentable. Este concejo ha tenido varias diferencias en discusiones durante el año, nos hemos esforzado por mejorar esta comuna en comisiones; el tema de los horarios de las botillerías, horario de las discotecas.

-Encuentro que como Municipio fallamos, como Asociación Provincial fallamos. También aquí tiene mucha culpa el Gobernador. Siento que aquí las policías no pueden tomar una decisión propia de ellos porque los manda el Ministerio del Interior, la Presidenta.

-En Esto yo soy súper crítico porque tenemos una alta venta de drogas en nuestra comuna, tenemos delincuencia, tenemos robos, es una pésima señal para nuestra comuna.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Este concejo nunca estuvo despreocupado del tema; dejamos los recursos que los aprobamos en el presupuesto.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: A propósito de la Ley 20.500, sobre todo lo que implica el papel de los COSOC; yo quiero hacer un llamado de atención porque resulta que hoy día, la comuna no pudo formalizar el Concejo de la Sociedad Civil, desde mi punto de vista por un error que ha cometido el municipio por el tema de las vigencias y por el tema de no haber trabajado, promocionado que esto se tenía que implementar.

-A mi me da la impresión de que hay negligencia porque hoy día no estamos con el Concejo de la Sociedad Civil.

-Respecto a la vereda del CESFAM, lo llevamos discutiendo varios años y el tema de los hoyos de la subida Pinomar; siempre se nos dice lo mismo; que es muy poco, que la licitación. Yo creo que aquí hay un problema de gestión.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: En el tema del Consultorio se postuló a un proyecto; no mezclamos peras con manzanas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En el tema de la PDI, se ha creado bastante inquietud. Yo creo que tenemos que ser bastantes cautelosos con lo que decimos, sobre todo públicamente; la gente tiene la impresión de que la PDI deja de venir El Quisco. La verdad es que no es esto lo que está ocurriendo; la PDI es una decisión que ha tomado institucional y no para El Quisco, es a nivel nacional.

-Ellos van a tener turno de personal destinado a la comuna de El Quisco y con palabras que ha dicho el Prefecto, con mayor calidad del trabajo que venían haciendo.

-El tema es la coordinación que de haber entre el Municipio, el Departamento de Inspección y Vigilancia, Carabineros y la PDI, que nunca ha funcionado, esto es lo preocupante, esto no es algo que depende de nosotros, depende de la primera autoridad de la comuna.

-La alcaldesa, en los 6 últimos concejos creo que ha venido a 2, ha sido mucho. Yo lamento que esto esté ocurriendo porque hay temas que hay que hablarlos con ella y lamentablemente no se han podido tocar. Se nos viene el verano y tenemos el tema de los camiones de la basura. Hay un camión Mercedes de 20 cubos que es el máximo de tonelaje que tenemos, está sin bomba de agua hace 6 meses; ¿quiero saber qué es lo que impide que se compre una bomba de agua para ese camión?, ¿Está el camión Volkswagen, relativamente nuevo y está hace dos meses en Santiago, quiero saber qué pasa?, ¿hay un camión chico Volkswagen, también de los nuevos, que tiene un problema con el cardan?

-Aquí yo creo que hay un problema de gestión. Hay un problema que está ocurriendo, no en el Quisco Centro, en los demás sectores han cambiado los días de retiro de la basura, producto del tema de los camiones.

-Lamento que no esté la alcaldesa, pero aquí necesitamos que se nos informe de cómo se va hacer contingencia a esto.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: ¿Concejal, hace cuánto tiempo que fue haber esto?, ¿usted fue al corralón?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No he ido al corralón, ni siquiera necesito ir al corralón.

-Si informo puede salir gente damnificada.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Sobre la PDI, lo que dice el concejal Pérez que de San Antonio van a recorrer hacia la comuna de El Quisco, lo que estamos luchando nosotros es por una oficina con un calabozo.

-Si se toman personas detenidas no se pueden dejar en Carabineros porque ellos no trabajan juntos, este es el problema que tendremos en nuestra comuna. Antes en la Isla Negra tenían un calabozo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Ellos van hacer una labor preventiva.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Sobre la artesanía de Isla Negra se comenta que la alcaldesa no hace bien las cosas. Yo de los tres años que llevo con la alcaldesa, a pesar de que no soy de la misma línea política; yo converse con ella y pedí una reunión porque acá el deporte estaba muy bajo; la gente hablaba que la alcaldesa no le gusta el deporte, yo fui a conversar con ella y lo que más le encanta es el deporte.

-Cuando pasan estas cosas que vaya el presidente, de la comisión pida hora y converse, así como se levanto el deporte en un 300%.

-Al lado de Carabineros se estacionan vehículos y no tienen dónde estacionarse las ambulancias; yo fui a conversar con Carabineros para que conversará con los médicos y dijeron que sacarían partes. Hay un lugar que está al frente del consultorio de salud ¿por qué no se les entrega ese lugar?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concejal, eso se les quitó cuando se hizo el estudio de tránsito.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo lo dije en este concejo, el estudio que hizo este profesional no nos sirve para nada en la comuna.

-Lo otro, es que los perritos que andan en la calle, están llenos de garrapatas ¿qué podemos hacer en este caso?

-Que lo vea el encargado de Salud.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Esto es un tema del Medio Ambiente.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Lo otro es que en la calle Tralcamahuida ha habido varios accidentes, yo lo dije en el otro concejo y lo fui a comprobar; no caben dos vehículos en una vía.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Esas calles no son vías estructurales, el tema no es de carreras, es de mejoramiento de la avenida.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Pido que se informe a nuestra comunidad por la radio de lo que está haciendo el municipio, sobre la seguridad. Se pide que sea, a las 11 o 12 de la mañana y que se saque el programa de las 2 de la tarde.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Solicitar a los concejales que puedan asistir a la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario por el tema a tratar de las Agrupaciones de Isla Negra, sería para el día martes 22 a las 10:30 hrs. de la mañana.

-No se olviden mañana señores concejales que está la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario por el tema a tratar de la Corporación de Artistas y Artesanos Pro Ecología. Sería para el viernes 18.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿En esta comisión, están invitados los dirigentes?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Concejal, usted mismo pidió que no trajéramos a la gente, que primero lo trabajáramos y lo viéramos nosotros; usted está en que vengan, no lo entiendo. Lo primero que hacemos con todos por igual; nosotros tenemos que ver a quién vamos a citar, si la agrupación dejó algún número se les va a llamar.

-No podemos ser hoy día populistas, es un tema que lo conoce todo El Quisco.

-Otro tema que se tocó, creo que fueron súper injustos por el tema de los estacionamientos, respecto a la alcaldesa. Nosotros estuvimos en reunión de concejo y ella le preguntó directamente a la Jefa de Tránsito, ¿por qué estuvo más de 20 a 25 días trabando esta situación?, La jefa de Tránsito no fue capaz de decirle nada.

-Quiero tratar un tema bien puntual; lo que dice el concejal González, que es la facultad que tenemos los concejales cuando hay algo que no está normal. Pero dentro del concejo se tocó el tema que era una modificación; si se equivocaron, ¿cuántas veces hemos visto en el título equivocado y nosotros lo hemos tocado?

-El otro tema es súper complicado y desagradable, cuando se dice puntualmente que el Gobernador no hizo la gestión; cuando esto es un tema nacional que hizo la PDI. La diferencia es que se le tiene que decir a la comunidad que a nivel nacional la PDI no va a asistir con esta modalidad, la que teníamos nosotros, el Plan de Arenas Doradas.

-Acá el municipio, la alcaldesa hizo gestiones desde marzo del 2015, hay demostraciones en las grabaciones de septiembre, octubre, noviembre. Yo tuve que acompañar a la periodista señora María Teresa la Rain y en reuniones con el señor Gobernador, él nos mostró todas las reuniones que tuvo con el Jefe Regional, el Jefe Nacional.

-Lamentablemente la institución Policía de Investigaciones de Chile, dijo que no vendrían con este plan.

-Don Manuel González, informe a la comunidad lo que corresponde.

-Decir que me faltó informar que asistí a la Fundación Neruda por el reconocimiento que se le dio a Las Bordadoras. Una parte de agrupación está con el tema de los módulos, que es un tema comunal y no personal.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, por el tema de los módulos de Isla Negra, yo creo que son irregularidades que nosotros estamos heredando y que vienen de gobiernos pasados; hoy nos están afectando y tenemos que darles solución, pero aquí es la autoridad quien tiene la palabra, porque ella administra todos los Bienes Nacionales de Uso Público.

-Aquí hay que ser bien claro con los dirigentes, aquí la última palabra la tiene la alcaldesa y no nosotros.

-Concejal (Gelvez), cuando usted dice que las personas se vayan de los módulos y se van sin nada; ellos están representando a una institución, una organización.

-No confundamos a la comunidad, hay que decir la verdad como es; hay que ser claros y no populistas. Las personas cuando se van de esos módulos, están representando a una institución, un centro de madres, alguna organización.

-Concejales, cuando se hizo este proyecto hay que ver ¿cuál fue el propósito?, esto hay que verlo y analizarlo.

-Yo les pido por favor, que este tema lo tomemos con altura de miras y con la verdad hacia la comunidad o las personas están afectadas hoy con el tema de los módulos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Teniendo toda la razón, con respecto a lo que usted dice; la que define es la alcaldesa. Pero le quiero recordar algo, que nosotros dentro de las funciones que tenemos son dos principalmente; la fiscalizadora y la de acercar las necesidades de la gente al alcalde de turno.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Hay agrupaciones que están haciendo reuniones; personas que están haciendo reuniones de seguridad porque vienen elecciones. A mí me han invitado a reuniones, pero yo no quiero participar.

-¿Este tipo de agrupaciones, puede ocupar gente del municipio para estas reuniones y que se ocupe como secretario?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Vamos hacer las averiguaciones, yo sé que al parecer les están haciendo las actas.

-Cuando son las 12:48 hrs. se da término a la reunión de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:36 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 35, DE FECHA 16 DICIEMBRE 2015.-



Handwritten signature and scribbles in the top right corner.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Ausente-cometido):.....

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: (Presidente-S).....

Don Manuel González Vidal. Concejal:

Don José Jofré Bustos. Concejal:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejal:.....

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S):.....

Handwritten signature of Don Aníbal Reyes Díaz and the date '20.01.2016.'